



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
338° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Martes 17 de mayo de 2022
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 17 de mayo de 2022, siendo las **9:12 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en el Teatro Municipal. **Término 10:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés, ausente.**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso, y**

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°337°, del día 10.05.2022.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
3. **9:15 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, jefa D.A.E.M., para presentación de las siguientes modificaciones presupuestarias.**
 - ✓ **Primera Modificación Presupuestaria (Liceo Bicentenario de Excelencia)**
 - ✓ **Segunda Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Gustavo Ramirez)**
 - ✓ **Tercera Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Santa Emilia)**
 - ✓ **Cuarta Modificación Presupuestaria (Mantenimiento)**
 - ✓ **Quinta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación 2019)**
 - ✓ **Sexta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación 2020)**
 - ✓ **Séptima Modificación Presupuestaria (FAEP 2019)**
 - ✓ **Octava Modificación Presupuestaria (FAEP 2020)**
 - ✓ **Novena Modificación Presupuestaria (FAEP 2021)**

- ✓ Décima Modificación Presupuestaria (Ley Subvención Escolar Preferencial)
- ✓ Décima Primera Modificación Presupuestaria (Departamento de Educación)
- ✓ Décima Segunda Modificación Presupuestaria (Programa Integración Escolar)
- ✓ Décima Tercera Modificación Presupuestaria (Yo confío en mi escuela)

4.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°337°, del día 10.05.2022.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

Alcalde, quiero comentarles que lamentablemente aún se encuentra en el hospital don Cristian Avilés, se le han hecho algunos exámenes, esperamos su pronta recuperación.

2.- Lectura Correspondencia.

➤ No hay lectura de correspondencia.

3.- Cuenta del señor Alcalde.

❖ Síntesis sobre el coronavirus, en nuestra comuna:

Alcalde, hasta ayer, existían 3.290 casos confirmados, 1 caso nuevo, 25 casos activos, recuperados 3.241 y 24 fallecidos.

Continuamos en fase: “Bajo impacto sanitario”, color verde, de la actualización del programa de gobierno, seguimos cuidándonos paso a paso.

Persistimos con la inoculación de vacunas contra el covid 19, y aplicamos exámenes PCR y test de antígenos, para detectar nuevos casos. Según información entregada constantemente.

❖ **Celebración día de la madre.**

Alcalde, como es de su conocimiento, el martes, 10 de mayo del presente año, en la plaza de armas de Sagrada Familia, celebramos el “día, de la madre, año 2022”. Que consistió en un show artístico, destacando la presentación musical del dúo nacional: “Los Vásquez”, quienes cautivaron con sus canciones a miles de mamás, que asistieron al evento, cumpliendo las medidas contra el covid 19.

❖ **Pronunciamiento municipal respecto del proyecto ingresado al SEIA**

Alcalde, el miércoles de la semana pasada, presentamos ante el Director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) Maule, el pronunciamiento municipal respecto del proyecto ingresado al SEIA, “El Charco”. Además, promoveremos un proceso de participación ambiental ciudadana, junto a organizaciones sociales de Villa Prat y Los Quillayes.

❖ **Resolución N° 4048/2022, que nos financia 2 proyectos municipales**

Alcalde, el jueves anterior, recibimos de manos del URS del Maule (SUBDERE), don Hugo Silva, la resolución N° 4048/2022, que nos financia 2 proyectos municipales:

Reposición cierre estadio Sagrada Familia y ruta accesible, por la suma de dinero de \$71.621.568, y Construcción área verde población San Sebastian I, iniciativa que alcanza la suma de dinero de \$67.812.940.

❖ **Reunión con SEREMI de Obras Públicas.**

Alcalde, el mismo día, junto a otros alcaldes de la provincia de Curicó, nos reunimos vía remota con el Seremi de Obras Públicas, con el Delegado Presidencial Provincial y el Director (S) de Vialidad, para tratar y resolver la mantención de distintas rutas que son carga de dicho servicio y la situación de las empresas concesionadas.

Alcalde, no sé si el 24 o 25 viene el SEREMI de Obras Públicas, también le pedimos al Director Subrogante de Vialidad una reunión, ojalá sea el martes 24 para que estén todos los concejales y podamos hablar con el SEREMI para darle a conocer toda nuestra problemática y todo lo que la gente nos dice a nosotros, creo, no sé si escuché bien, la idea de juntarnos con la gobernadora para que el GORE nos pueda solucionar este tipo de problemas. ¿Concejal?

Concejal Meléndez, un par de consultas, ¿en definitiva ellos no tienen contratada la Global? Pero es su responsabilidad la mantención de los caminos, cualquier cosa que ocurra ellos son los responsables. ¿Qué sentido tiene conversar nosotros con ellos? La municipalidad creo que sí debe hacerlo, y la obligación de los caminos es de ellos y no la están haciendo, van a venir y nos dirán que no pueden hacer el trabajo, creo que es una pérdida de tiempo, debemos recurrir a La Contraloría e informar lo que está sucediendo porque toda esta situación afecta a todos los vecinos, no son tantos los hoyos que hay pero sí existen y normalmente la municipalidad tiene que estar respondiendo por ellos. Sugiero que se hiciera una nota a La Contraloría, la puedo firmar si es necesario por parte de los concejales, informando que la SEREMI no está haciendo el trabajo, porque ellos tienen dinero para eso....

Alcalde, interviene, tienen mucha plata.

Concejal Meléndez, claro, sino están haciendo lo mínimo que es el tapado de los hoyos, esa es mi inquietud, ustedes deben actuar, porque si estamos ahí que vamos a decirles....

Concejal Jorquera, interviene, la otra vez fueron reuniones perdidas.

Alcalde, señala, nosotros tenemos una retroexcavadora, lo que si nos serviría es una motoniveladora, en el fondo más que nada mandarían hacia la costa donde los caminos no están pavimentados, porque no tienen lo que nosotros necesitamos, un camión bachador...le encuentro toda la razón concejal, pero igual vamos a conversar con el SEREMI de Obras Públicas, para darles a conocer si no cumplen con la labor, nosotros vamos a tener que llegar a otra instancia....

Concejal Meléndez, alude, creo alcalde que no es tanto el tema del gasto porque debe ser mínimo, el problema es que el municipio debe descuidar sus funciones que son obligatorias, por realizar un trabajo que no le corresponde, además ellos tienen mucho financiamiento y este trabajo no lo han realizado en el último año y La Contraloría es quien los fiscaliza a ellos.

Concejal Reyes, señor presidente, recogiendo lo que dice usted y el concejal don Francisco, lógicamente tiene la razón en parte, pero es buena esta instancia de reunirnos con el SEREMI ya que es una autoridad nueva, ojalá que estas nuevas autoridades estén a la altura porque eso es lo que todos esperamos, no sólo en la comuna sino que en toda la región y provincia, porque Vialidad

ha estado muy al debe, ya que están asumiendo estas nuevas autoridades hay que colocarles los puntos sobre las i, en el caso contrario como dice el señor presidente acudir a otras instancias, basta ya de algunas inoperancias, de algunas ejecuciones que lamentablemente no están funcionando.

❖ **Lanzamiento del nuevo sistema de tele protección**

Alcalde, al finalizar la jornada del jueves, hicimos el lanzamiento del nuevo sistema de tele protección para Sagrada Familia. Que consiste en la instalación de 8 nuevas cámaras de tele vigilancia, en los siguientes sectores: La Isla, Santa Rosa, Sanatorio, La Higuera, La Cruz, Lo Valdivia, Corral de Piedra y Villa Lautaro. Iniciativa superior a \$40.000.000., financiada por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

❖ **Visita del embajador de Vietnam, Phan Truong Giang**

Alcalde, el viernes, cumpliendo las medidas contra el coronavirus, en la escuela de Villa Prat, recibimos la honorable visita del embajador de Vietnam, Phan Truong Giang. Con la finalidad de unir lazos entre el país asiático y nuestra comuna, en el ámbito económico, cultural y educacional. Trajeron los premios para las personas que ganaron el concurso de pintura, estuvo con nosotros el SEREMI de Educación durante toda la jornada, quien quedó encantado con el trabajo que están realizando los colegios, le llamó la atención el aire acondicionado y las salas de clases interactivas.

❖ **Competencia copa campeones.**

Alcalde, el domingo pasado, en la competencia Copa de Campeones Región del Maule, torneo ANFA, serie de honor, Juventud perdió 1 a 2 en calidad de visitante, con Arturo Prat de Hualañé, avanzando a la siguiente fase, por el resultado global de ambos encuentros, 5 a 3. Por su parte, el partido entre Seminario de Talca e Independiente Sanatorio, se suspendió por preemergencia ambiental, debido a la mala calidad del aire.

❖ **Desfile de las glorias navales**

Alcalde, por último, reiteramos la invitación a los señores concejales, para que asistan al desfile de las glorias navales, el 21 de mayo del presente año, a partir de las 11:00 horas, en la plaza de armas de Villa Prat.

Concejal Reyes, interviene, ¿señor presidente me permite?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Reyes, comenta, lamentablemente me llegó una información que dice relación al fallecimiento de una gran vecina de Villa Prat, la señora Adriana Chamorro (Q.E.P.D.) esposa de don Carlos Acevedo, gran vecino del pueblo de Villa Prat, así es que lógicamente Villa Prat y la comuna está de luto.

Alcalde, gracias concejal.

Acá esta la resolución de la SUBDERE para que la puedan ver, ojalá podamos hacer la licitación.

4.- 9:30 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, jefa D.A.E.M., para presentación de las siguientes modificaciones presupuestarias.

Asiste doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M.

Concejal Meléndez, señala, alcalde, como una moción de orden explicar a la comunidad que nos está viendo, porque viene sólo esto en la tabla. Que el concejo se reunió para ver estas modificaciones presupuestarias, porque vamos a ir tomando acuerdos muy rápido, más que nada se trata de dineros de programas que son ingresados y deben ser aprobados por el concejo, para luego utilizarlos. Para que no creo la comunidad que aprobamos lo que sea, todos tenemos bien claro las modificaciones, como no está el presidente de la comisión me interesaba que alguno hiciera la presentación.

Alcalde, me parece bien concejal. Además es importante darle a conocer a la comunidad que aquí se hacen reuniones de comisiones, no es que aquí se haga se cierran las puertas y eso fue todo del concejo. Muy buena su acotación señor concejal para que la gente sepa, esto fue trabajado la semana pasada prácticamente en una hora y media, se explicó parte por parte de que se trataban las modificaciones presupuestarias, FAEP, Liceo Bicentenario, Subvención Escolar, esas cifras la gente no las conoce. Comenzamos con la primera modificación presupuestaria (Liceo Bicentenario de Excelencia), alguna pregunta señores concejales...

Concejal González, no alcalde se trabajó en comisión, está todo claro.

✓ **Primera Modificación Presupuestaria (Liceo Bicentenario de Excelencia).**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria (Liceo Bicentenario de Excelencia), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Segunda Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Gustavo Ramirez).**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Gustavo Ramirez), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ Tercera Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Santa Emilia)

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Santa Emilia), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Cuarta Modificación Presupuestaria (Mantenimiento)

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria (Mantenimiento), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ Quinta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación 2019)

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación pública 2019), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de

Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Sexta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación 2020)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación pública 2020), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ Séptima Modificación Presupuestaria (FAEP 2019)

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2019), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Octava Modificación Presupuestaria (FAEP 2020)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia,

en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Novena Modificación Presupuestaria (FAEP 2021)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Novena Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2021), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Décima Modificación Presupuestaria (Ley Subvención Escolar Preferencial)**

Concejal Reyes, interviene, señor presidente ¿puedo hacer unas consultas?

Alcalde, responde, por favor.

Concejal Reyes, manifiesta, en la décima modificación presupuestaria hoja dos, Ley Subvención Escolar Preferencial, dice textiles, vestuario calzado, adquisición de uniforme para alumnos de establecimientos educacionales, escuela de Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, M.E.C., Liceo Polivalente, escuela José Cánepa, Eugenio Tagle, Santa Emilia, Villa Prat y casos particulares de alumnos con bajos recursos económicos sociales, ¿estos vestuarios y calzados son para todos los alumnos o sólo para casos particulares?

Pamela Núñez, responde, depende del informe socioeconómico de cada alumno y de lo que va requiriendo cada establecimiento...

Concejal Reyes, interviene, me queda la duda porque dice y casos particulares.

Pamela Núñez, comenta, hay algunos establecimientos donde a algunos alumnos se les da, depende del registro socioeconómico, se va solicitando cada año.

Alcalde, pregunta, ¿décima Modificación Presupuestaria (Ley Subvención Escolar Preferencial)?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Modificación Presupuestaria Ley Subvención Escolar Preferencial, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

✓ **Décima Primera Modificación Presupuestaria (Departamento de Educación)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Primera Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Décima Segunda Modificación Presupuestaria (Programa Integración Escolar)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Segunda Modificación Presupuestaria para el Programa Integración Escolar, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

✓ **Décima Tercera Modificación Presupuestaria (Yo confío en mi escuela)**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

❖ **Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Tercera Modificación Presupuestaria para el Proyecto “YO Confío en mi Escuela”, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

5.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Cristian Retamal

- ❖ Ausente.

2.- Concejal Francisco Meléndez

- ❖ El año anterior hice una petición al concejo, tengo entendido que funcionarios municipales visitaron la planta elevadora que está a la entrada de la Villa La Unión de Santa Rosa, me hicieron la consulta que había pasado con ese cierre, porque está abierto lo que provoca malos olores a los vecinos. Me interesaría si es que están los recursos, creo que no habrá inconveniente porque es poco dinero, se acerquen nuevamente los funcionarios a conversar con la gente para clarificar ese tema. El año anterior les dije que no había ninguna posibilidad, hasta este año cuando se aprobara el presupuesto, estamos hablando de un monto mínimo, menos de M\$1.000.-, para ellos como tema de inversión es mucho, pero para el municipio es poco. Si se hace sería bueno que las autoridades lo vieran con los dirigentes.
- ❖ He tenido conocimiento que la Posta de Santa Rosa, no tiene calefacción, al lugar llegan muchos vecinos con niños, adultos mayores, sería bueno que revisaran si es que tienen estufas en buenas condiciones, por lo menos colocar algo para calefaccionar el lugar.
- ❖ Hace un tiempo mencioné el loteo que existe en Santa Emilia, está cerrado, me gustaría que la Dirección de Obras clarifique si es un loteo particular o un loteo de población común y corriente, porque si está cerrado tiene alumbrado público municipal, me da la impresión, entonces que nos clarifiquen esa situación.

Alcalde, manifiesta, ese alumbrado no es público, voy a pedir un informe.

Concejal Meléndez, alude, no nos vayan hacer alguna fiscalización y digan después que nunca hicimos nada.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ **La situación del estadio Juventud ¿lo tiene el municipio? ¿o lo tiene la administración?**

Alcalde, responde, ahora todos los recintos deben estar a nombre del municipio...

Concejal Meléndez, señala, porque veo dos o tres veces a la semana las luces encendidas en el estadio.

Alcalde, indica, tienen generador.

Concejal Meléndez, manifiesta, nosotros como municipio debemos hacer aportes a la comunidad, me parece muy bien porque tiene mucho movimiento.

Alcalde, señala, el proyecto que se está haciendo para los estadios viene con generador.

Concejal Francisco Meléndez

- ❖ **Solicité la información sobre los gastos del día de la madre, contratación de artistas, amplificación, que nos dieran un informe al concejo como se hizo.**

3.- Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ **Quiero partir saludando a don Cristian quien me escribió, dice que nos está viendo.**
- ❖ **Felicitar a la pareja de cueca Cinthia Saavedra y Francisco González, quienes nuevamente se coronaron campeones regionales, se van a presentar en el campeonato nacional. Ver posibilidad de cooperarles con alguna subvención...**

Alcalde, interviene, veamos la forma, que nos manden la invitación para ver cuánto le podemos colaborar...

Concejal Meléndez, disculpe, eso se tiene que hacer a través del departamento Social, porque no podemos aprobar una subvención a un particular, pero si es bueno apoyarlos.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Esta semana a metido mucha bulla el tema del delivery, aparece en redes sociales que el departamento de Finanzas les está cobrando patente.

Alcalde, señala, el trabajo que está haciendo el departamento de Finanzas es ver especialmente la gente que vende alcohol en el delivery, creo que nadie quiere cortarle las manos a nadie para trabajar especialmente en tiempo de pandemia, pero hay personas que tienen trabajo e igual hacen delivery, ustedes saben, entonces para los comerciantes también es sumamente injusto porque están pagando...

Concejal Meléndez, alude, había visto para el día de la madre o del padre, a nadie le quitamos, pero que estén vendiendo alcohol a través del delivery no puede ser, nosotros no podríamos permitirlo.

Alcalde, manifiesta, hemos conversado con algunos comerciantes, por eso reclaman.

Concejal Meléndez, pregunta, ¿podríamos conversar después del concejo? Para ver que solución le damos.

Alcalde, responde, sí, claro. No es que nosotros hagamos esto porque necesitamos plata, aquí es lo justo por lo justo, nos hemos hecho los locos durante dos años y a mucha gente le ha ido muy bien con el delivery, unos lo hacen por entretenerse no por necesidad. Gente que conozco y que lo hace por necesidad no es que no quieran pagar, ahora se les está recordando, nosotros tenemos que regularizar para que no sea un pago excesivo y sea lo que corresponde. Tenemos que conversar con el jefe de Finanzas para ver cuál será el criterio que se utilizará.

Concejal Meléndez, creo que no es tanto el cobro alcalde, lo importante es ver como se normaliza la situación de la venta de alcohol.

Concejal González, alude, también viene gente a vender de afuera, no es solamente de la comuna.

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ Lo otro es la situación que está viviendo la señora que es de La Campana, ella está en Mendoza y la familia está viendo como poder trasladarla acá.

Alcalde, responde, nosotros necesitamos más apoyo de las autoridades, ella fue a Mendoza con la ilusión de mejorarse allá, que pena no resultó, la familia hizo un gran trabajo especialmente su yerno y su hija, ellos tienen el traslado costado en un avión ambulancia, pero a ella en Mendoza le dan el alta si nosotros le conseguimos una cama en el hospital de Curicó, hemos hecho las

gestiones y hasta el día de hoy no nos han respondido nada. Nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo pero a la mala, a lo mejor nos podemos meter en un problema, la idea de nosotros es seguir buscando las instancias, sino es Curicó puede ser Talca, pero estamos buscando la solución, no quiero creer que en casos así nos están cerrando las puertas, pero no entiendo porque las autoridades ponen tanto problema, estamos trabajando con Pablo Luna, con su yerno quien se ha portado muy bien, vamos a ver qué podemos hacer de aquí a mañana o pasado para que esta persona pueda estar cerca de sus familiares...

Concejal Marcelo Ahumada

- ❖ La semana pasada hice mención al alumbrado del estadio de Villa Prat, agradecer al equipo eléctrico porque ahora tiene una iluminación distinta, se jugó la final donde hubo varios equipos de la comuna. También hacer mención al club deportivo Santa Helena con H, estuvo todo tranquilo.

4.- Concejal Germán Reyes

- ❖ Señor presidente primero que todo recordarles a los funcionarios municipales que la hora de llegada es a las 8:30 horas...

Alcalde, interviene, a las 8:30 horas deben estar en el lugar de trabajo.

Concejal Reyes, lamentablemente me he percatado en estos últimos días que para llegar a la hora hacen maniobras tremendamente peligrosas, colocando en riesgos sus vidas, de los otros conductores y de los peatones que circulan por la carretera, de tal manera que apoyamos todos los logros, pero los logros empiezan creo yo con la llegada oportuna a las 8:30 horas trabajando, lamentable tener que recordarlo, somos todos grandecitos, profesionales, habían andado bien en el último tiempo, pero me he dado cuenta porque vengo casi todos los días al municipio.

Concejal Germán Reyes

- ❖ En la sesión de concejo n°336, di a conocer un accidente de tránsito que ocurrió en el sector norte de Las Puntillas, donde se vió afectada una vecina de Villa Prat, en esa ocasión hice mención que se oficiara al M.O.P., con copia a Vialidad colocando en antecedentes esta situación, no sé si eso se ha hecho...

Administrador Municipal, responde, voy a revisar.

Concejal Reyes, alude, para que cuando venga el SEREMI tengamos más antecedentes, porque si no estamos entregando la información malamente podemos solucionar los problemas viales que tienen que ver con el M.O.P. y Vialidad a nivel comunal.

Concejal Germán Reyes

- ❖ Envié un oficio al jefe de Tenencia de Carabineros, don Félix Yáñez, con fecha 11 de mayo, dice: En mi calidad de presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Concejo Municipal me dirijo a usted, con el propósito de informarle que los diferentes recintos deportivos de la comuna (estadios), los cuales estos últimos meses son ocupados para realizar campeonatos de fútbol en especial los fines de semana, donde lamentablemente en estos últimos encuentros se ha denotado el exceso consumo de alcohol entre los asistentes a dichos eventos, lo cual pude comprobar en forma personal el fin de semana pasado en el estadio de Villa Prat, situación que se agudiza por el hecho de que estas mismas personas posteriormente conducen vehículos motorizados en manifiesto estado de ebriedad, motivo por el cual, solicito a usted mayor fiscalización en dichos recintos, en especial en el estadio de Villa Prat, donde el próximo domingo 15 de mayo desde las 15:30 horas, se realizará el encuentro entre los equipos de Lo Valdivia y Bandera ambos clubes deportivos pertenecientes a nuestra comuna.

Es dable hacer notar que esta situación precedentemente informada tiene muy preocupada a la comunidad en general, en especial a aquellos que concurren con sus familias a presenciar estos encuentros deportivos.

Saluda atentamente, Germán Reyes Campos.

Hacer una crítica porque estos encuentros deportivos jamás son informados a Carabineros o se informa demasiado tarde, por tanto sugiero al encargado de la Comisión de Deporte se tenga prontamente una reunión con los dirigentes de los clubes deportivos para ver todas estas falencias que existen, para que podamos en el plano deportivo y Seguridad Pública llevar una situación relativamente normal, especialmente al consumo de alcohol en los estadios, felizmente en esta ocasión Carabineros tuvo un excelente comportamiento relacionado con lo que significa el consumo de alcohol, felicitaciones por el trabajo que realiza Carabineros. También es cierto que los dirigentes deportivos deben informar en forma oportuna, para que Carabineros pueda realizar sus servicios en los recintos deportivos.

- ❖ Existen dos camiones limpia fosa en la comuna, los cuales uno de ellos necesita ser dotado por un chofer y peoneta, es necesaria urgente la contratación de personas, para recurrir en forma rápida a aquellos sectores donde tienen fosa séptica. Porque todavía no contamos con la tecnología que el camión se maneje solo o a control remoto.

- ❖ Ayer señor presidente fue un día de bastante frío, usted atendía público, en este mismo salón habían personas especialmente de la tercera edad esperando ser atendidas por el señor alcalde, la calefacción de este lugar era pésima, debemos cuidar a los vecinos porque este lugar era un témpano de frío, tal vez ofrecerles un cafecito.

- ❖ Hace tres años atrás la empresa constructora JF Rodríguez, hizo la entrega de la anhelada sede social a los vecinos de la Villa Alegría de Villa Prat, tuvo un costo sobre los M\$50.000.-, esta sede social por el covid tuvo un uso bastante esporádico, por lo general permanecía cerrada. Es el caso que productos de falencias de materiales de construcción, otros, desde el mes de noviembre del 2021, empezaron a observarse particularmente:
Desprendimiento de cerámicas del piso, hoy prácticamente el 70% del piso está sin cerámica. Expansión o inflado en cerámica de muro cocina y baño. Problemas técnicos o de diseño del techo que cubre el corredor anterior del inmueble (no posee un decline adecuado), lo que se traduce que el agua lluvia no escurre normalmente y parte de ella caiga al corredor.
Este tema lo conversé ayer con don Patricio Salinas, quien es el ITO, el cual está al tanto de esta situación. Lo hago a través de esta sesión de concejo para que quede constancia y se tomen las medidas para una pronta solución, añorada por un grupo importante de vecinos de la comuna, que esperan su reapertura para realizar sus actividades grupales.

- ❖ En sesión ordinaria n°333 de concejo municipal realizada el día 05.04.2022, dentro de otros temas nos correspondió votar el aporte municipal para la ejecución del programa Prodesal, temporada 2022 – 2023, por un monto de \$16.823.963.-
En esa oportunidad hice mención que este programa sin lugar a duda es de suma importancia para un grupo importante de agricultores de la comuna e incluso que los aportes municipales eran exiguos, como asimismo efectué una crítica al sistema en el sentido de que muchos de estos agricultores beneficiados se perpetuaban, no permitiendo con ello que otros también gozaran de estas regalías que otorga el estado. Según lo señalado en esa ocasión por don Julio Matabenitez, sobre este tema se tiene que regir por las normativas de INDAP, señala que en el programa Prodesal los usuarios debieran estar entre 6 a 8 años. Por lo anterior señor presidente, y con el propósito de lograr y colocar este tema en alerta ante INDAP, solicito la siguiente información:
-Nómina de usuarios y tiempo de estos, adscritos al programa Prodesal de la comuna de Sagrada Familia.
-Beneficios que estos han recibido indicando montos en pesos de estos beneficios-
-Nómina de vecinos que se encuentran en lista de espera y tiempo que estos están en tal condición. Cuando se distribuyen equitativamente los recursos del Estado, comuna que avanza.

Alcalde, comenta, el domingo estuvo Carabineros en el estadio de Villa Prat, por lo menos no había venta de alcohol.

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Con respecto a las patentes alcalde no puede ser persecución por redes sociales o facebook, tiene que ser de manera formal, cada persona se da cuenta cuando va aumentando, no creo que entienda mucho alcalde...

Alcalde, tuve negocio así que entiendo bastante bien.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Cómo anduvo?

Alcalde, responde, bastante bien.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ ¿Se hará un calendario de residuos no domiciliarios?

Alcalde, responde, Marisol Moraga, es la encargada de las juntas de vecinos, ellos se están poniendo de acuerdo en la fecha.

Concejal Reyes, señala, perdón, tiene listo el calendario la señora Marisol en su oficina.

Concejal Osvaldo Jorquera

- ❖ Es bueno tener una reunión de seguridad por las cosas que han ocurrido.

Alcalde, nadie está persiguiendo a nadie, estamos viendo como decía el concejal Meléndez a las persona que se están aprovechando del sistema, acá tenemos que unir criterios, regularizar. >Hay gente que trabaja en el sistema público, tiene un trabajo, departamento de Educación, Salud, en la municipalidad, quienes hacen el delivery, donde muchos funcionarios que estaban con teletrabajo hizo delivery.

Concejal Jorquera, la otra vez le dije que bajara la comuna completa.

Alcalde, interviene, ¿en qué sentido?

Concejal Jorquera, responde, en el impuesto.

Alcalde, son cosas muy diferentes.

Concejal Meléndez, alude, en todas partes la mayoría de las mujeres vende cosas para las uñas, perfumes, no estaría de acuerdo en andar a la siga de estar personas cobrando impuesto, porque con eso ayudan al hijo que está en la universidad o escuela, aquí lo que se habló fue la venta sólo de alcohol, eso no es aceptable porque deberían tener un permiso.

6.- Concejal Luís González

- ❖ El club deportivo de Santa Rosa pide si se puede traspasar el recinto a ellos, porque la malla esta botada, pasan los caballos, voy a llamar al presidente para que se comunique con usted y vea ese tema.
- ❖ Con fecha 3 de marzo hice un comentario de los vecinos que se atienden con la asistente social, señorita Mariela, planteo la idea de cambiar esa oficina y no he tenido ninguna respuesta, la semana pasada anduve en el lugar y es muy complicado porque no existe privacidad para las personas que van. Sería bueno habilitarle una oficina a la señora Mariela para que atienda bien a su gente.

Alcalde, muy buen trabajo está haciendo Mariela.

Concejal González, muy buen trabajo.

Concejal Luís González

- ❖ Villa El Carmen solicita pasar motoniveladora.
- ❖ Anoche me llamaron algunos vecinos de Los Quillayes quienes fueron al CESFAM de Sagrada Familia, manifestaron que era demasiado el frío que hacía, se ganaron en el vehículo a esperar la atención de los pacientes, personas con guaguas, adultos que van por un resfrío después vuelven peor.

Alcalde, responde, nos vamos apurar con la compra del container.

Concejal Luís González

- ❖ Reparación camino a la planta de tratamiento está demasiado malo.
- ❖ Por último esperamos que nuestro colega este pronto con nosotros nuevamente en el concejo.

Concejal Meléndez, me acaban de enviar unas fotos alcalde donde aparecen unas camisetas con su nombre, eso no puede ser, se lo digo en buena, no podemos seguir cometiendo los mismos errores, lo hemos dicho hasta el cansancio para hacer un buen concejo, fijémonos en lo que se publica, la semana anterior hice una observación, sobre un tema que no era correcto y no correspondía, pero bueno, insístale para que lo revisen.

Alcalde, pregunta, ¿salió en la página municipal?

Concejal Meléndez, responde, sí, en la página municipal.

Concejal Jorquera, señala, debe decir alcalde y concejo municipal cuando es plata municipal.

Alcalde, alude, está bien concejal, a lo mejor a ustedes no les molesta, pero a la gente de afuera sé que les molesta.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
338° Sesión Ordinaria
Martes 17 de mayo de 2022

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria (Liceo Bicentenario de Excelencia), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M., y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Gustavo Ramirez), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria (FEP Escuela Santa Emilia), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria (Mantenimiento), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación pública 2019), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria (Movámonos por la educación pública 2020), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a diecisiete días de mayo del año 2022.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

❖ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Séptima Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2019), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Octava Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2020), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Novena Modificación Presupuestaria Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2021), según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Modificación Presupuestaria Ley Subvención Escolar Preferencial, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Primera Modificación Presupuestaria para el Departamento de Educación, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Segunda Modificación Presupuestaria para el Programa Integración Escolar, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

❖ Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la Décima Tercera Modificación Presupuestaria para el Proyecto “YO Confío en mi Escuela”, según presentación realizada por doña Pamela Núñez Aliaga, Encargada de Finanzas D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 338° sesión ordinaria del día martes 17 de mayo de 2022.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, ausente.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento de Administración de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días de mayo del año 2022.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:30 horas del día martes 17 de mayo de 2022.



Blanca Ruiz
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL



Martin Arriagada Urrutia
MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°338°.

